

21Julio, 2019

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC)

Atención: Dirección General de Políticas y Regulación en Comunicaciones

Ref.: Consulta Pública – 3.5GHz

Motorola Solutions saluda al Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC) por la consulta pública sobre el Proyecto de Resolución Ministerial que modifica la Nota P51A e incorpora las Notas de la P73A y P73B en el Plan Nacional de Asignación de Frecuencias (PNAF) y la modificación de la Tabla de Asignación Nacional Bandas de frecuencia para la banda de frecuencia 3 300 - 3 800 MHz, una medida esencial para asegurar futuras inversiones en soluciones que garanticen la evolución tecnológica, especialmente en la construcción de redes 4G y 5G en el país.

Quedamos a su disposición para cualquier duda.

Atentamente,

Krishna Formiga Relaciones Gubernamentales, Brasil e Cone Sur Motorola Solutions <u>krishna.formiga@motorolasolutions.com</u>

No de paginas:3

Artículo del Proyeto	Comentarios
	A lo largo de los años, MTC ha conducido de manera eficiente la provisión de nuevas bandas de frecuencia para servicios móviles, en este sentido Motorola Solutions desea_presentar su visión, con la esperanza de ayudar a acelerar las inversiones en infraestructura y conectividad que traerán beneficios a los más diversos sectores de la sociedad.
	La importancia de la banda de 3.5GHz para el despliegue de redes de banda ancha móvil de quinta generación es innegable. El objetivo principal de la reserva y / o asignación de la banda de 3.5GHz ha sido facilitar y acelerar el desarrollo de los servicios de 5a generación por los principales operadores móviles. Creemos que es importante que los entes reguladores también consideren las necesidades de los usuarios del mercado vertical, no necesariamente contempladas por los operadores comerciales en sus modelos de negocios. En este sentido, sugerimos respetuosamente que el regulador considere licencias de espectro para redes privadas / locales, reservando una parte del espectro de radio específicamente para mercados verticales (por ejemplo, 3.6-3.8GHz) para aprovechar la transformación digital a través de la industria 4.0, siempre buscando el uso eficiente del espectro.
	Varios países han seguido este modelo y han publicado reglas que proporcionan un espectro dedicado para la concesión de licencias de redes privadas en áreas geográficas pequeñas. Como ejemplo, podemos referirnos a Alemania y Suiza, EE. UU. con las reglas de Citizens Broadband Radio Service (CBRS) en 3.5GHz y Francia en 2.6GHz. Otros países también están considerando nuevas reglas para el uso de la banda de 3.5GHz, como es el caso de Brasil que lanzó una consulta pública sobre el tema a fines de 2018 y Chile, que recientemente congeló el uso de la banda de 3.5GHz y declaró estar estudiando "Formas creativas" para que el espectro esté disponible para verticales.
	Dichas decisiones cumplen las necesidades de distintos actores del mercado y refuerzan a la industria, incluidos el petróleo y el gas, las autoridades locales como los puertos y aeropuertos, las autoridades municipales y otros usuarios privados a comprometerse con la adopción acelerada de nuevas tecnologías de banda ancha móvil basadas en soluciones LTE / NR modernizando sus operaciones actuales y fomentando las inversiones y el crecimiento en el mercado de equipos de TI.
	Con la agenda IMT-2020 de la Conferencia Mundial de Radio o por sus siglas en inglés (WRC) que predice la disponibilidad de nuevas frecuencias para los servicios 5G, Motorola Solutions cree que las nuevas regulaciones que estimulen la adopción de tecnologías móviles por los mercados verticales para aprovechar la innovación y la transformación digital son un factor fundamental para garantizar el exitoso desarrollo de las redes 5G. Para acelerar el proceso, sugerimos la adopción de un sistema de licencias que facilite el acceso de empresas privadas e industria al espectro móvil a través de licencias locales y no solo licencias nacionales. Sugerimos que el regulador reserve parte del espectro entre 3.3-3.8GHz para licencias locales privadas en áreas geográficas pequeñas en un modelo de licencia similar al adoptado para los sistemas de radio en las bandas VHF y UHF.



Se espera que las aplicaciones inalámbricas 5G se expandan a nuevos segmentos de mercado para facilitar la economía digital, por ejemplo, manufactura, redes inteligentes, salud, sistemas de transporte, incluidas las aplicaciones de aviones no tripulados, que traerían requisitos más allá de lo que se puede abordar en el entorno regulatorio actual. El uso principal de 5G en el mundo se basará en industrias y empresas, y se necesita un entorno donde la innovación pueda prosperar y se logren nuevas capacidades. Es esencial que los actores de la industria puedan adaptar sus soluciones 5G a través de verticales industriales y de otro tipo, y las entidades reguladoras deben permitir que los usuarios construyan sus propias redes 5G privadas y dedicadas. Proponemos que se permita cierto espectro en la banda 3300-3800 MHz para la licencia de la red de banda ancha localizada, basada en la asignación administrativa, así como la adopción de reglas de servicio neutrales para permitir el soporte de todas las partes del ecosistema 5G.